

VICEVEEDURÍA DISTRITAL
ESTUDIO DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO EN UN CARGO DE CARRERA ADMINISTRATIVA EN VACANCIA DEFINITIVA
UBICACIÓN: VEEDEURÍA DISTRITAL - ÁREA FUNCIONAL DE TALENTO HUMANO



EMPLEO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222, GRADO 02

- Título profesional en Administración, Administración Ambiental, Administración Financiera, Administración Pública, Administración de Empresas, Administración y Negocios Internacionales, Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, Finanzas y Relaciones Internacionales, Administración de Negocios, Administración de Servicios, Gestión Empresarial, Gestión y Desarrollo Urbano, Administración de Empresas con Enfoque en Finanzas, del Núcleo Básico de Conocimiento ADMINISTRACIÓN.
- Título profesional en Negocios Internacionales, Comercio Exterior, Economía, Finanzas y Comercio Exterior, Comercio Internacional y Finanzas, Comercio y Negocios Internacionales, Relaciones Económicas Internacionales, Economía y Finanzas Internacionales, Negocios y Relaciones Internacionales del Núcleo Básico de Conocimiento ECONOMÍA.
- Título profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales, Relaciones Internacionales, Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales del Núcleo Básico de Conocimiento CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES.
- Título profesional en Contaduría Pública del Núcleo Básico de Conocimiento CONTADURÍA PÚBLICA.
- Título profesional en Derecho, Jurisprudencia, Derecho y Ciencias Políticas del Núcleo Básico de Conocimiento DERECHO Y AFINES.
- Título profesional en Ingeniería Administrativa y de Finanzas, Ingeniería en Calidad, Ingeniería Financiera Ingeniería Financiera y de Negocios del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES.
- Título profesional en Ingeniería Industrial del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES.
- Título profesional en Psicología del Núcleo Básico de Conocimiento PSICOLOGÍA.
- Título de Postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.
- Títulos profesionales, en aquellos casos en que la ley así lo establezca.

Perfil de competencias y requisitos académicos requeridos

Dos (2) años de experiencia profesional relacionada.

OBJETO DEL EMPLEO: Realizar el diseño, formulación e implementación de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de desarrollo de personal y adelantar todos los procedimientos y actividades relativas a la gestión de los procesos de talento humano, de acuerdo con la normatividad vigente y las políticas institucionales.

- Fundares:**
1. Diseñar, elaborar y proponer el plan estratégico, programas y proyectos de desarrollo del talento humano, entre ellos el plan de capacitación, de acuerdo con las políticas institucionales.
 2. Elaborar las propuestas de modificación de la Planeta de Personal, el Manual de Funciones y Competencias Laborales y Escala salarial, conforme a las directrices del Vicesor Director Distrital.
 3. Desarrollar el proceso y los procedimientos de carrera administrativa como selección, promoción, capacitación, inducción, reducción, incentivos, evaluación de desempeño, elaboración y seguimiento del Plan Anual de Vacantes.
 4. Diseñar la normativa vigente, coordinando las acciones pertinentes con la Comisión Nacional del Servicio Civil.
 5. Responder por el registro público del sistema específico de carrera de la Veeduría conforme a las directrices de la Comisión Nacional del Servicio Civil.
 6. Gestionar los procesos de bienestar social y salud ocupacional.
 7. Gestionar los proyectos de acto administrativo para efecto de la vinculación y retiro, así como los necesarios para resolver todas las situaciones administrativas en que se pueden encontrar los funcionarios de la entidad, como permisos, vacaciones, comisiones, licencias, incapacidades, y demás situaciones administrativas de personal y realizar el proceso de producción de la nómina y el trámite requerido para garantizar el pago de salarios y prestaciones sociales.
 8. Realizar los trámites necesarios para garantizar la vinculación y desvinculación de los funcionarios al Sistema de Seguridad Social en salud y en pensiones, así como a la respectiva Caja de Compensación Familiar.
 9. Organizar y administrar las hojas de vida y la historia laboral de los funcionarios y llevar actualizado el registro y control estadístico del personal.
 10. Hacer parte en la elaboración del anteproyecto de presupuesto anual de gastos de funcionamiento, en lo relativo a los rúbricas de servicios personales asociados a la nómina, de manera oportuna.
 11. Organizar los procesos de elección de los miembros de la Comisión de Personal y del Comité Paritario de Salud Ocupacional, así como las acciones para el desarrollo de las sesiones de los mencionados cuerpos colegiados.
 12. Emitir las certificaciones laborales relacionadas con todos los aspectos de la administración de personal.
 13. Elaborar y presentar los informes que se le soliciten.

De acuerdo al resultado arrojado por el estudio de requisitos para el cargo y la calificación del último periodo los funcionarios que a continuación se relacionan cumplen los requisitos para ser encargadas en el empleo mencionado.

| No de Orden | Nombre del empleado de carrera | Empleo de carrera del cual es titular | Perfil de competencias y Requisitos académicos | POSTGRADO EN AREAS RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DEL EMPLEO | Experiencia Profesional Relacionada (2 años) | Sanción disciplinaria | Fecha de Ingreso a la Entidad | Última evaluación del desempeño |
|-------------|----------------------------------|---|---|--|--|-----------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| 1 | Diana Marcela Cardona Villanueva | Profesional Universitario Código 219 Grado 01 | Abogada Administradora Pública | NO | NO CUMPLE | NO | 01/03/2010 | 100% |
| 2 | Sandra Leonor Castro Bautista | Profesional Universitario Código 219 Grado 01 | Especialista en Gerencia Social Contador Público Especialista en Administración de Empresas | NO | NO CUMPLE | NO | 01/03/2010 | 100% |
| 3 | Carlos Julio Huertas Razo | Profesional Universitario Código 219 Grado 01 | Especialista en Administración de Empresas | NO | CUMPLE | NO | 08/03/2010 | 97% |
| 4 | Enilio Figueroa Pachón | Profesional Universitario Código 219 Grado 01 | Sociología Magister en Filosofía Especialista en Gestión y Planificación de Desarrollo Urbano y Medio Público | NO | NO CUMPLE | NO | 11/01/2011 | 100% |
| 5 | Fanny González León | Profesional Universitario Código 219 Grado 01 | Magister en Administración Pública | SI | CUMPLE | NO | 01/03/2010 | 100% |
| 6 | Luis Felipe Salamanca Cechay | Profesional Universitario Código 219 Grado 01 | Magister en Administración Pública Abogado | SI | NO CUMPLE | NO | 01/03/2010 | 100% |

Fecha de Fijación: **03 MAY 2017**

JAIRO DORES MELO
Viceor Distrital

Fecha de Designación: **09 MAY 2017**

DANIEL ANDRÉS GARCÍA CÁNON
Viceveedor Distrital